



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **DECLARÓ LA NULIDAD** EN LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR JAIME DÍAZ ANZOLA CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO CATORCE PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2023-01096-01//ATC847-2023**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **CARLOS JULIO DELGADO LLANOS, LUIS CARLOS OTALORA PEREZ, RUTH JULIETA RIVERA PEÑA (REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE LA CONCORDIA LTDA) MARIA AMPARO GUZMAN DE MURCIA, WILLIAM SUÁREZ SUÁREZ, CLAUDIA JAZMIN LEÓN BERMUDEZ, JOANNE IVETTE MURCIA GUZMÁN** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

